

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

CONTRATO DE OBRA No 210 DE 2022


CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
CONTRATISTA	Q&Q INGENIERÍA S.A.S / JESÚS DAVID QUINTERO GARCÍA
OBJETO	"GRUPO 4: TRAMO 1: REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO SECTOR VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO Y CRUCE VÍA A VICTORIA. TRAMO 2: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR LA GRANJA (VIVIENDAS DE LA GOBERNACIÓN), MUNICIPIO DE VICTORIA
VALOR	TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS (\$ 300.544.032) PESOS M/CTE, INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
RECURSOS	CRÉDITO INFICALDAS POR \$9.000 MILLONES
PLAZO INICIAL	60 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRÓRROGA 01	60 DIAS CALENDARIO
ACTA DE SUSPENSIÓN 01	27 DE DICIEMBRE DE 2022

En el municipio de La Dorada , Caldas, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022 se reunieron en las oficinas de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", el ingeniero JESÚS DAVID QUINTERO GARCÍA, en calidad de Contratista y Representante Legal de Q&Q Ingeniería S.A.S. y el ingeniero OSCAR LEONARDO GARCÍA CARDOZO, Ingeniero de Zona Oriente de la Entidad Contratante, como Supervisor del presente Contrato, con el fin de realizar la suspensión 01 del Contrato de obra 210 de 2022, teniendo en cuenta, que una vez, entregado los diseños definitivos el 21 de diciembre de 2022 por parte de la Gobernación de Caldas para el tramo de alcantarillado en el municipio de Victoria en el sector La Granja hasta la PTAR se evidencian diferencias técnicas y mayores cantidades de obra, requiriendo el balance de este proyecto y probablemente mayores recursos. De igual forma, las obras contempladas en el corregimiento de Guarinocito aún no cuentan con los permisos otorgados por la ANI

Para constancia se firma en La Dorada, Caldas, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2022



JESÚS DAVID QUINTERO GARCÍA
REP LEGAL Q & Q INGENIERIA S.A.S.
CONTRATISTA



OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO
ING. ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
SUPERVISOR



Manizales 22 de diciembre de 2022.

SEÑORES

EMPOCALDAS S.A E.S. P

ATT Ing OSCAR LEONARDO GARCÍA CARDOZO

ASUNTO: Solicitud suspensión contrato 210 de 2022.

Cordial saludo.

Por medio del presente JESÚS DAVID QUINTERO GARCÍA, en calidad de representante legal de Q&Q INGENIERIA S.A.S firma contratista del contrato del asunto que tiene por objeto "GRUPO 4: TRAMO 1: REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO SECTOR VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO Y CRUCE VÍA A VICTORIA. TRAMO 2: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR LA GRANJA (VIVIENDAS DE LA GOBERNACIÓN), MUNICIPIO DE VICTORIA" solicito se suspenda el contrato 210 de 2022 en base a las siguientes consideraciones:

- Como contratistas hemos realizado la labor que nos corresponde, tanto es así que desde el 08 de noviembre de 2022 se envió a la entidad los resultados del replanteo realizado con topografía y haciendo uso de los diseños inicialmente entregados, donde nos dimos cuenta de inconsistencias que fueron informadas a los diseñadores para que tomaran las medidas respectivas.
- El diseño definitivo del colector que llevará las aguas negras del proyecto de vivienda que se construirá en el municipio de la Victoria hasta la PTAR fue entregado por la entidad el día 21 de diciembre de 2022, y una vez revisado los documentos, hemos encontrado unas discrepancias significativas con respecto al diseño inicialmente contemplado con el cual se calcularon las cantidades de obra del contrato 210 de 2022.
- Lo anterior amerita realizar un balance de obra que permita ajustar las cantidades al nuevo diseño y garantizar que los recursos sean suficientes para llevar a cabo el correcto desarrollo del colector.
- Dentro del nuevo trazado se evidencia la necesidad de construir dos viaductos en estructura metálica con unas longitudes entre 15 y 25 metros, actividades que requieren pactar precio para diseño y construcción.
- Se evidencia también dentro del trazado que el número de cámaras de caída ha aumentado de 8 contempladas en el trazado inicial a 17 contempladas en el último trazado entregado, lo que aumenta significativamente las cantidades de obra.